

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 016/2023

Viedma, 28 de junio de 2023

VISTO, el expediente N° 1062/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución RESOL-2022-350-APN-SECPU#ME 350/2022, la Secretaria de Políticas Universitarias aprobó el Programa de Apoyo a la Virtualización de la Educación Superior III (VES III) con el objetivo de impulsar el diseño, desarrollo y consolidación de aulas híbridas en las Universidades Públicas nacionales y provinciales de gestión estatal.

Que la UNRN puso en marcha las aulas híbridas en las tres Sedes.

Que dentro de los lineamientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNRN (SIED - UNRN) se prevé la generación de estrategias didáctico - pedagógicas para la formación docente en el ámbito de la educación mediada por tecnología.

Que el proyecto financiado a la UNRN en el marco del programa VES III contempla la realización del curso autogestionado "Introducción a la docencia en aulas híbridas" a desarrollarse a partir de julio de 2023 y que el mismo será de carácter gratuito y estará destinado a docentes de la UNRN.

Que la Dirección de Educación a Distancia tiene la capacidad técnica para llevar adelante la elaboración y puesta en marcha del mencionado proceso de capacitación.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Rectoral N° 824/2018.

Por ello,

EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la puesta en marcha del curso virtual autogestionado "Introducción a la docencia en aulas híbridas" a partir del 3 de julio de 2023 según la propuesta formativa que como Anexo único integra la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el curso será de carácter gratuito para docentes de la UNRN.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 016/2023

ANEXO - DISPOSICIÓN SDEyVE N° 016/2023

Actividad "Introducción a la docencia en aulas híbridas" Destinatarios: La actividad está destinada a las y los docentes de la Universidad Nacional de Río Negro.

Fundamentación

La pandemia y la experiencia de virtualización de emergencia acercaron, masivamente, a la comunidad académica al uso de TIC. Esto ayudó a fortalecer las competencias docentes para el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías. En ese contexto, en 2020 el Ministerio de Educación de la Nación aprobó el "Plan de Virtualización de la Educación Superior" con el objetivo de acompañar a las universidades públicas en el fortalecimiento de estrategias de virtualización durante el momento de la pandemia y en el período de la postpandemia. El Plan VES I se propuso dotar a las instituciones, docentes, no docentes y estudiantes de recursos que les permitieran desarrollar espacios de enseñanza y aprendizaje de calidad y garantizar las actividades de gestión, extensión e investigación en medio de la emergencia sanitaria. El Plan VES II buscó acompañar el desarrollo de aulas híbridas para seguir fortaleciendo los procesos de virtualización. En la UNRN se vio reflejado en la instalación de tres aulas híbridas por sede. Equipadas con dispositivos de alta calidad en audio y video, pantalla táctil de gran tamaño y micrófonos que permiten captar la participación de docentes y estudiantes que estén físicamente presentes en el aula. Las aulas híbridas serán cada vez mayores en número y permitirán mejorar el alcance de las materias de grado, posgrado, formación docente y educación continua, dando la posibilidad de cursar a estudiantes que por alguna razón no accedan a la sede. En 2023, en el marco del Plan VES III, se van a instalar otras dos aulas más por sede, lo cual constituye muestra tangible de una política de digitalización que la UNRN ha decidido transitar. Este escenario plantea nuevos desafíos en la educación, especialmente en formación docente. El contexto de la excepción puso en evidencia la necesidad de muchos/as de nuestros/as docentes en la capacitación para el uso de recursos tecnológicos, en el dictado de clases con apoyo de la tecnología informática y de las comunicaciones y en la necesidad de incluir en las secuencias didácticas materiales tecnopedagógicos adecuados.

El nuevo escenario evidencia la necesidad de brindar herramientas que sirvan para la planificación de clases en la modalidad híbrida. Este curso autogestionado propone un recorrido introductorio para conocer las principales conceptualizaciones y debates sobre la educación híbrida, como así también las características tecnológicas de las aulas híbridas de la UNRN. Es una propuesta formativa que se enlaza con otros dos cursos de carácter presencial donde se propiciarán instancias prácticas para los/as docentes de la Universidad.

Por todo lo expuesto anteriormente y considerando que es función de la Dirección de Educación a Distancia y particularmente del SIED - UNRN desarrollar actividades de formación a docentes y otros actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera sistemática, es que resulta necesaria esta instancia de capacitación para la docencia en aulas híbridas.

Objetivo

- Brindar herramientas tecnopedagógicas que acompañen la planificación de las clases en modalidad híbrida de las y los docentes de la UNRN.

Resultados esperados

- Que las y los docentes se apropien de las principales conceptualizaciones y debates sobre la hibridez en el ámbito universitario.
- Que las y los docentes conozcan los nuevos dispositivos e infraestructura puesta a disposición de los equipos docentes.

Forma de trabajo

El curso se desarrolla de manera virtual, asincrónico y autogestionado. Se utiliza un aula en la que los/las docentes se automatriculan y pueden recorrer los módulos en orden lineal, aunque esto no es obligatorio.

La participación en esta propuesta prevé como instancia de evaluación la realización de un cuestionario al finalizar cada módulo. Los mismos se aprueban con al menos el 60% de las respuestas correctas.

La propuesta formativa será administrada por las integrantes del Departamento de Pedagogía en Entornos Virtuales de la Dirección de Educación a Distancia.

Las consultas se atenderán en el foro dispuesto para tal fin en el aula del curso.

Programa

Módulo 1 - ¿Qué entendemos por educación híbrida

1. 1. ¿Qué entendemos por educación híbrida?
1. 2. Planificación de la clase en modalidad híbrida
1. 3. Rol de docentes y estudiantes en la clase híbrida
1. 4. Alternativas de hibridación
 1. 4. a. Modelos basados en la gestión de los grupos de estudiantes
 1. 4. b. Modelos basados en las necesidades e intereses de los/as estudiantes
 1. 4. c. Modelos basados en la actividad y el tipo de contenidos

Módulo 2 – Características tecnológicas

2. 1. Ubicación de las aulas híbridas de la UNRN
2. 2. Accesorios de la pantalla interactiva
2. 3. Elementos de la clase híbrida
 2. 3. a. Sincrónicos (Google Meet, Zoom, Big Blue Button, Screen Recorder, OBS Studio)
 2. 3. b. Presentaciones
 2. 3. c. Interacciones (Page Marker, Jamboard)

Módulo 3 – Recomendaciones para el uso de las aulas híbridas

3. 1. Recomendaciones para el uso de las aulas híbridas
3. 2. Gestión del aula híbrida
3. 3. Gestión del tiempo
3. 4. ¿Cómo promover la participación estudiantil?
3. 5. ¿Con qué soportes y recursos vamos a trabajar?